

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
MINUTO DE DIOS

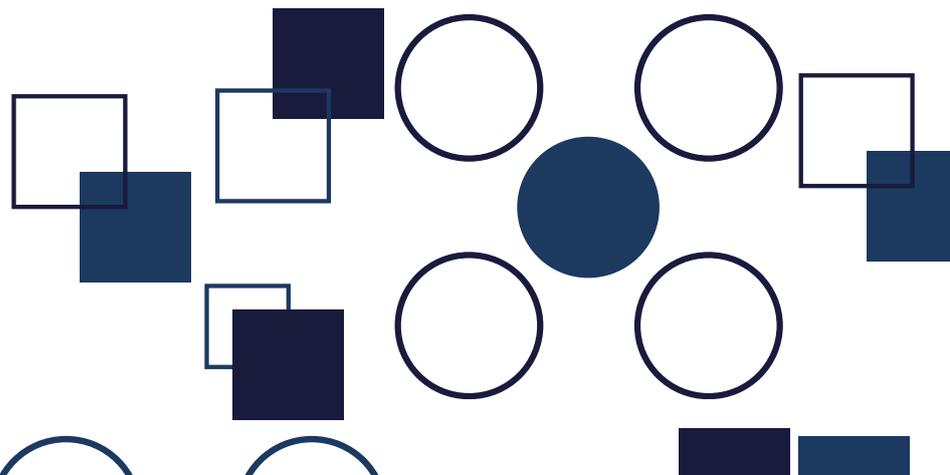


MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PANARIOS

ELABORADO POR:
SHARIN NICOL CRUZ GUEVARA
PROGRAMA:
ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-GIRARDOT

ÍNDICE

- DEFINICIONES
- OBJETIVO
- PELIGROS IDENTIFICADOS
- CAUSAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS



DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.

(Decisión 584 de 2004 de la Comunidad Andina de Naciones, art. 1)

Almacenamiento Inadecuado: Práctica de colocar objetos o materiales de manera desorganizada o en lugares no seguros, aumentando el riesgo de accidentes, como la caída de objetos.

Caída de Mismo Nivel: Accidentes que ocurren cuando una persona se cae al mismo nivel del suelo, sin diferencia de altura, pudiendo resultar en lesiones variadas.

Cortes por Herramientas Manuales: Lesiones ocasionadas por el uso inadecuado o accidentes con herramientas de mano, que pueden incluir cortadores, cuchillos, entre otros, utilizados en la preparación de alimentos.

Enfermedad laboral: La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

(Decreto 1886 de 2015 artículo 7)

Incendio: Combustión no controlada que puede causar daños materiales, ambientales y personales, y que en un entorno laboral, puede originarse por diversas causas, incluida la acumulación de residuos inflamables o el mal funcionamiento de equipos.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

(Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.2)

Quemaduras: Lesiones en la piel o tejidos causadas por el contacto directo o indirecto con fuentes de calor, sustancias químicas, electricidad, o radiación.

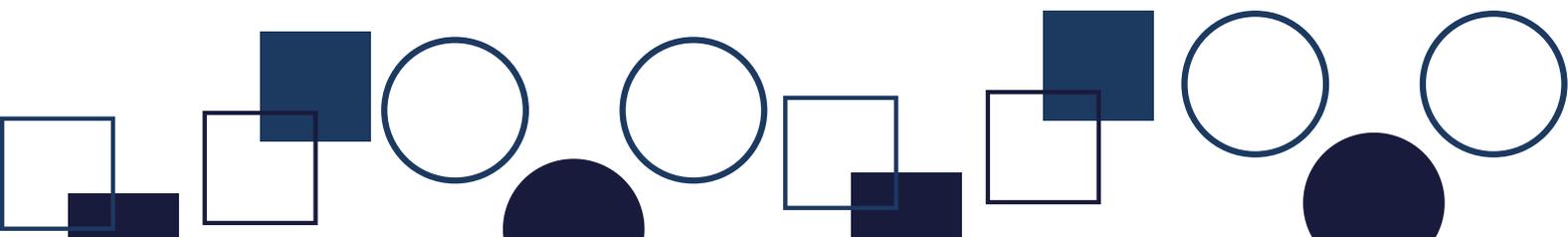
Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

(ministerio de trabajo, 2015, decreto 1072)

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

(ministerio de trabajo, 2015, decreto 1072)

Sobresfuerzo y Fatiga Postural: Afecciones derivadas de realizar esfuerzos físicos excesivos o mantener posturas inadecuadas durante períodos prolongados, especialmente en el trabajo.



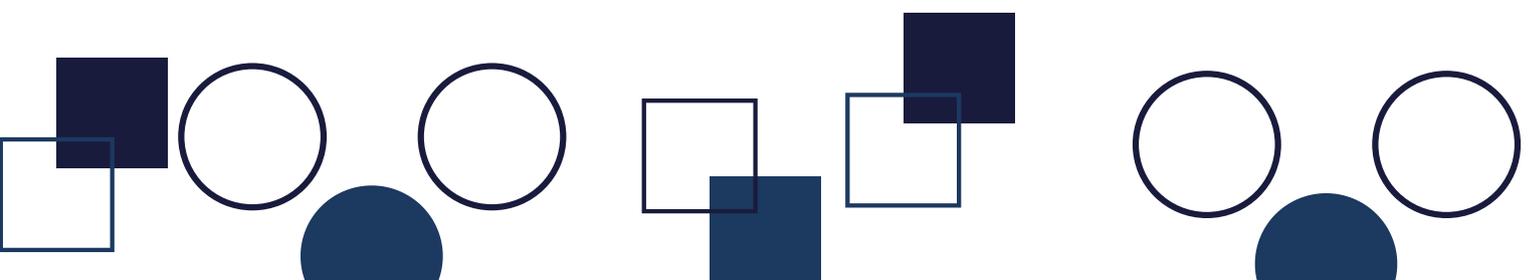
OBJETIVO

Elaborar un manual de buenas practicas para la prevencion de peligros que se encuentran expuestos en el proceso de elaboracion de productos panarios las Personas Privadas de la Libertad "PPL" del INPEC de Melgar Tolima.



PELIGROS

Condiciones de seguridad: Locativo.	<i>Caídas de mismo nivel</i>	
Condiciones de seguridad: Locativo.	<i>Caída de objetos</i>	
Físico: Temperatura alta.	<i>Quemaduras</i>	
Biomecánico: Postura y Esfuerzo.	<i>Sobre esfuerzo</i>	
Condiciones de seguridad: Tecnológico.	<i>Incendio</i>	
Condiciones de seguridad: Mecánico.	<i>Cortes por herramientas filosas</i>	

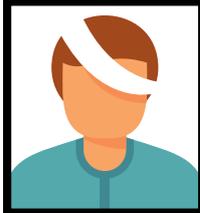


CAÍDA DE MISMO NIVEL

Las caídas al mismo nivel son, como su propio nombre indica, aquellas que se producen en el mismo nivel en el que se encuentra la persona. Es decir, que se trata de las caídas producidas en lugares de paso o superficies de trabajo, así como las caídas sobre o contra objetos.

Causas:

- Superficies húmedas o con residuos de harina y otros materiales.
- Espacio de trabajo desordenado.
- escalon sin señalización

Lesiones leves	
Lesiones leves: Pueden incluir rasguños, contusiones o esguinces. Aunque son relativamente menores, pueden requerir atención médica y causar molestias temporales.	
Lesiones graves	
Fracturas: Las caídas pueden resultar en fracturas de huesos, especialmente en las muñecas, brazos, tobillos y cadera. Las fracturas pueden variar en gravedad y algunas pueden requerir cirugía y una larga recuperación.	
Lesiones en la cabeza: Una caída puede provocar golpes en la cabeza, que pueden ir desde una conmoción cerebral leve hasta lesiones cerebrales traumáticas más graves. Estas lesiones pueden requerir atención médica inmediata y pueden tener consecuencias a largo plazo.	
Lesiones de espalda: Las caídas pueden provocar lesiones en la espalda, incluidas las lumbalgias, hernias de disco o incluso lesiones más graves en la médula espinal, dependiendo de la caída y la postura al caer.	

Medidas Preventivas:

Mantener las áreas de trabajo y superficies organizadas y limpias, libres de derrames. Correcta demarcación a escalon de distinto nivel.

En caso de una caída, los PPL deben:

Permanecer calmados y evaluar si están heridos.

Si la caída ocurre debido a un piso resbaladizo, intentar levantarse con cuidado y buscar ayuda si es necesario.

Reportar inmediatamente el incidente a el líder del SG-SST del centro penitenciario.

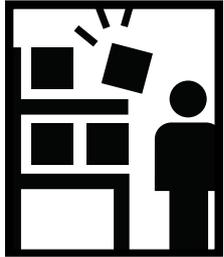


CAÍDA DE OBJETOS

objetos fijos que caen desde una altura sin aplicar fuerza externa, a menudo como resultado de corrosión, mantenimiento deficiente o debidos a una incorrecta instalación.

Causas:

- **Almacenamiento Inadecuado:** Colocar objetos en lugares inseguros o sin un sistema de almacenamiento adecuado.

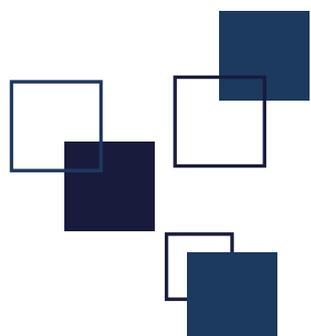
Lesiones Leves	
<p>Lesiones Físicas: Contusiones y abrasiones.</p>	
Lesiones Graves	
<p>Lesiones Físicas: Fracturas, conmociones cerebrales o heridas abiertas, dependiendo del peso y la naturaleza del objeto caído, así como de la altura de la caída.</p>	
<p>Daño a Equipos o Instalaciones: Los objetos que caen pueden también dañar maquinaria, equipos de panadería o infraestructura del lugar, lo que podría llevar a retrasos inesperados de la producción y requerir reparaciones costosas.</p>	

Medidas Preventivas:

Almacenar de manera adecuada los objetos de uso, de manera que queden firmes y no tan expuestos a las orillas de la repisa..

Si un objeto cae cerca de un PPL, este debe:

Apartarse del área afectada para evitar lesiones adicionales.
Notificar al líder del SG-SST sobre lo sucedido y asegurarse de que el área esté segura antes de continuar trabajando.



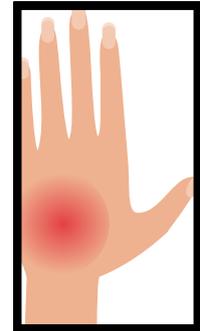
QUEMADURAS

Una quemadura es una lesión en los tejidos del cuerpo causada por el calor, sustancias químicas, electricidad, el sol o radiación. Las escaldaduras por líquidos calientes y vapor, los incendios en edificios y los líquidos y gases inflamables son las causas más comunes de las quemaduras.

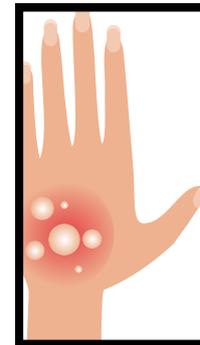
Causas:

- Contacto con hornos, bandejas calientes y líquidos calientes.
- Falta de señalización de superficies calientes

Quemadura de primer grado: Afecta solo la capa externa de la piel (epidermis), causando enrojecimiento, inflamación y dolor leve. Generalmente, se cura sin dejar cicatrices.



Quemaduras de segundo grado: Afectan tanto la epidermis como la capa subyacente de piel (dermis), causando ampollas, hinchazón severa y dolor agudo. Pueden dejar cicatrices y requieren un tratamiento más especializado para evitar infecciones y promover una correcta cicatrización.



Quemaduras de tercer grado: Destruyen completamente la epidermis y la dermis, pudiendo afectar tejidos más profundos, como músculos y huesos. Estas quemaduras pueden no doler inicialmente debido a la destrucción de las terminaciones nerviosas, pero son extremadamente graves y requieren atención médica inmediata. Pueden resultar en cicatrices significativas, pérdida de función y, en casos extremos, la necesidad de amputación.

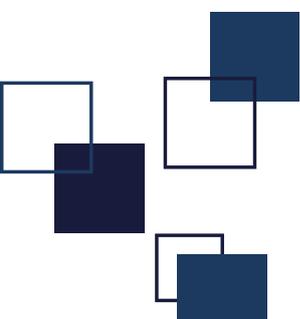


Medidas Preventivas:

Uso obligatorio de guantes de protección térmica al momento de tener contacto con el horno y tener, correcta señalización de las superficies calientes

En caso de sufrir una quemadura, los PPL deben:

Enfriar la zona afectada con agua corriente durante al menos 10 minutos.
Informar al a el guardia del cuerpo de custodia mas cercano.

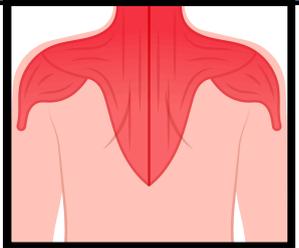
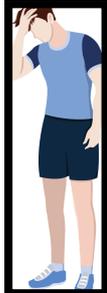


SOBRESFUERZO Y FATIGA POSTURAL

Afecciones derivadas de realizar esfuerzos físicos excesivos o mantener posturas inadecuadas durante períodos prolongados, especialmente en el trabajo.

Causas:

- Levantamiento manual de cargas pesadas.
- Posturas forzadas durante largos períodos.
- Falta de rotación en las tareas.

Lesiones Leves	
Lesiones Musculoesqueléticas: Dolores de espalda, hernias discales, lesiones en hombros, cuello y extremidades superiores derivadas de movimientos repetitivos, posturas forzadas o levantamiento inadecuado de cargas.	
Trastornos de los Tejidos Blandos: Como tendinitis o síndrome del túnel carpiano, provocados por movimientos repetitivos o posturas inadecuadas al amasar o moldear el pan.	
Fatiga Crónica: La exigencia física constante y la falta de descansos adecuados pueden llevar a la fatiga crónica, afectando el rendimiento laboral y la calidad de vida de las personas.	
Lesiones Graves	
Aumento de Errores y Accidentes: El sobreesfuerzo y la fatiga pueden mermar la concentración y la coordinación, aumentando el riesgo de cometer errores que pueden resultar en accidentes.	

Medidas Preventivas:

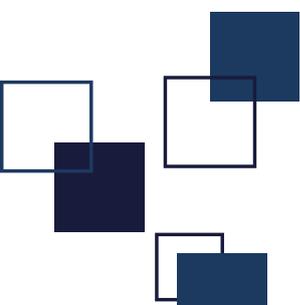
realizar pausas de descanso

Rotar tareas para evitar la fatiga postural y sobreesfuerzo.

Si un PPL experimenta fatiga o dolor debido al sobre esfuerzo, debe:

Informar al lider del SG-SST sobre cualquier molestia física..

No sobrepasar los límites físicos y buscar ayuda si es necesario.

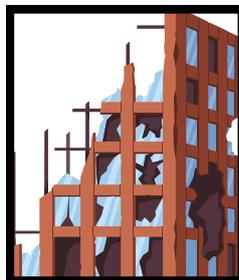


INCENDIO

Un incendio es un fuego de grandes proporciones que puede presentarse en tu empresa de manera instantánea o gradual y expandirse sin control. Puede provocar daños materiales y reputacionales, interrupción de la producción, daños a la salud de tus colaboradores, pérdida de vidas humanas y afectación al medio ambiente.

Causas:

- Mal funcionamiento o mantenimiento inadecuado de los hornos y equipos eléctricos.

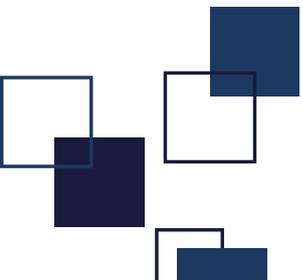
Lesiones Leves	
Lesiones Personales: Quemaduras de diversos grados, afectaciones respiratorias debido a la inhalación de humo y gases tóxicos, y lesiones por la evacuación apresurada o caídas durante el incidente.	
Daño Psicológico: Los trabajadores pueden experimentar estrés postraumático, ansiedad y otros trastornos emocionales después de un incidente de incendio.	
Lesiones Graves	
Fatalidades: En casos severos, los incendios pueden resultar en la pérdida de vidas.	
Daños a la Propiedad y Equipos: Destrucción de infraestructura, maquinaria, materias primas y producto terminado.	

Medidas Preventivas:

Mantenimiento periódico de equipos y revisiones de las instalaciones eléctricas.

En caso de un incendio, los trabajadores deben seguir el plan de evacuación establecido, que incluye:

Abandonar el área de manera ordenada y dirigirse hacia las salidas de emergencia más cercanas.



USO DEL EXTINTOR

Tire del pasador



Apunte a la base del fuego



Barre de lado a lado

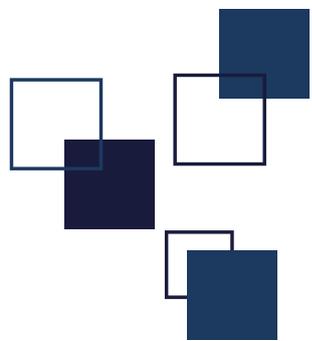


Apriete la palanca



En caso de emergencia por incendio, hacer lo siguiente:

Comunicar el suceso inmediatamente a el guardia del cuerpo de custodia mas cercano, para que el haga el respectivo llamado al cuerpo de bomberos.

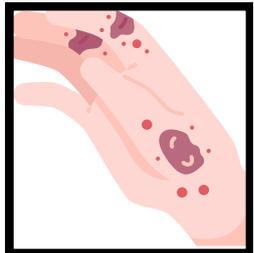


CORTES POR HERRAMIENTAS FILOSAS

El riesgo de cortes por herramientas filosas, como cuchillos, se refiere a la posibilidad de que los trabajadores sufran lesiones debido al uso inadecuado o a la manipulación incorrecta de estos instrumentos durante las tareas de preparación.

Causas:

- Levantamiento manual de cargas pesadas.
- Posturas forzadas durante largos períodos.
- Falta de rotación en las tareas.

Lesiones Leves	
Cortes superficiales en los dedos o las manos. Rasguños o abrasiones menores. Hemorragias leves que requieren atención médica básica.	
Lesiones Graves	
Cortes profundos que pueden dañar tendones, nervios o arterias. Pérdida parcial o total de la funcionalidad de la mano o los dedos.	
Infecciones secundarias debido a cortes no tratados adecuadamente. Riesgo de contaminación de alimentos si se produce sangrado en presencia de productos horneados.	

Medidas Preventivas:

Realizar inspecciones regulares de las herramientas para garantizar su buen estado y funcionamiento adecuado.

Si un trabajador sufre un corte, debe:

Lavar la herida con agua limpia y aplicar presión para detener el sangrado.
Buscar atención médica si es necesario.
Informar al guardia del cuerpo de custodia mas cercano para que informe a sanidad.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A continuación, se presentan algunas recomendaciones de EPP específicamente seleccionadas para su uso en el área de panadería.

CUBRE BOCAS



GORRO PARA CABELLO

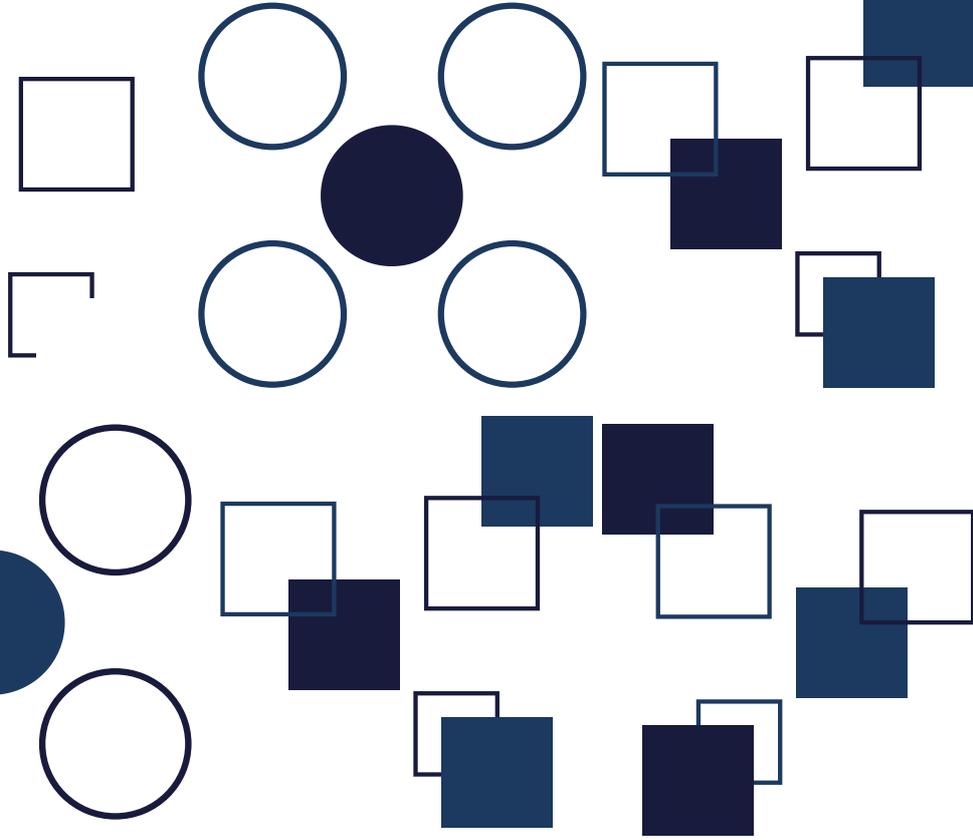


TRAJE Y BOTAS BLANCAS



GUANTES PARA HORNO





**CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
MINUTO DE DIOS**

